

0816-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con cincuenta minutos del ocho de abril de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón TIBAS de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **FRENTE AMPLIO** celebró el día veintitrés de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **TIBAS**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TIBAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111350473	MARGARITA PEREZ VEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
304900182	ROBERTO GUEVARA ARROYO	SECRETARIO PROPIETARIO
109470868	LAURA ADRIANA GOMEZ VASQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
112630910	CARLOS ANDRES SOTO CHACON	PRESIDENTE SUPLENTE
119770744	PAZ MC LEAN PEREZ	SECRETARIO SUPLENTE
115670208	JESUS ANTONIO RAMIREZ GONZALEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204490826	MARIA EUGENIA SALAZAR UMAÑA	FISCAL PROPIETARIO
118130490	JOSHUA ALEXANDER LUNA GOMEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900710388	CLAUDIA MARIA ARROYO BORRONI	TERRITORIAL PROPIETARIO
105620896	LUIS ALONSO VARGAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109470868	LAURA ADRIANA GOMEZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115670208	JESUS ANTONIO RAMIREZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111350473	MARGARITA PEREZ VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304900182	ROBERTO GUEVARA ARROYO	TERRITORIAL SUPLENTE
113150956	MONICA ELENA VARGAS CORDOBA	TERRITORIAL SUPLENTE

112630910	CARLOS ANDRES SOTO CHACON	TERRITORIAL SUPLENTE
119770744	PAZ MC LEAN PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
302130770	CARLOS GUEVARA RIVAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, las estructuras del partido Frente Amplio se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
C.: Exp. n°063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: **03907**-4410-4050-2025